

ACTA CONCEJO MUNICIPAL
2da. Sesión
28 de Julio de 2015

Siendo las 19,50 hrs. del 28 de Junio de 2015, se da inicio a la 2da. Sesión del Concejo Municipal de Maria Elena.

TABLA:

- 1.- Lectura Acta Anterior (2da. Sesión de Junio 2015).
- 2.- Aprobación de Patentes de Alcoholes

Desarrollo de la sesión.

La Sesión es presidida por el Sr. Alcalde.

Punto N° 1.

LECTURA ACTA ANTERIOR (2DA. SESION DE JUNIO 2015).

Adiel Andrade Messina, Secretario del Concejo Municipal, procede a dar lectura, al acta correspondiente a la 2da. Sesión de Junio, realizada con fecha 23 de Junio de 2015, la cual se aprueba sin observaciones.

Punto N° 2.

APROBACION DE PATENTES DE ALCOHOLES.

Alcalde, presenta a las Funcionarias de Rentas Srtas. Patricia Alamos y Verónica Echeverría y al Abogado Sr. Germán Escobar, para que detallen la información de las Patentes de Alcoholes.

Concejala Viviana, consulta por que se han entregados más patentes de alcoholes limitadas que las permitidas.

Patricia Alamos, funcionaria de Renta, le explica que eran muchas más, que estas se van eliminando a medidas que no son canceladas en su oportunidad, aclara que estas patentes vienen desde hace mucho tiempo, que el municipio nuestro no ha otorgado ninguna patente de las limitadas, ya que, no estamos facultados para su otorgamiento, explica que en la carpeta que se le entregó viene toda la documentación que corresponde en esta ocasión, como es el informe de las Juntas de Vecinos, Juzgado de Policía Local y Carabineros.

Alcalde, procede a dar lectura a las patentes de alcoholes para que se vaya viendo los detalles si es que los hubiera e ir solicitando el pronunciamiento al Concejo Municipal, sobre su aprobación, de acuerdo al siguiente detalle:

A.- Patente de Alcohol de Expendio de Cerveza de Amalia Gómez Ramallo, de Quillagua, cuya titular se encuentra fallecida,

Alcalde, solicita al Abogado Sr. Germán Escobar, para que explique esta situación.

Germán Escobar, Abogado, informa que esta patente no se puede negar, si hay que dar una provisorio, mientras la familia realiza los trámites de la posesión efectiva.

Patricia Alamos, Funcionaria de Renta, propone que se apruebe la patente por un periodo de 6 meses.

Alcalde, somete al Concejo lo expuesto por el Abogado y la Funcionaria de Renta, el Concejo por unanimidad del Concejo Municipal se aprueba la patente de Alcohol por un semestre (6 meses), mientras se regulariza la situación legal.

B.- Patente de Alcohol de Expendio de Cerveza y Restaurant Diurno, de Camilo Suarez Flores (Rayuela), por unanimidad del Concejo Municipal se aprueba.

C.- Patente de Alcohol de de Restaurant Diurno y Nocturno de Claudia Andrea Campos Moyano, por unanimidad del Concejo Municipal se aprueba.
D.- Patente de Alcohol de Restaurant Diurno y Nocturno y Expendio de Cerveza de Eduardo Antonio Cortes Castillo, por unanimidad del Concejo Municipal se aprueba.

E.- Patente de Alcohol de Restaurant Diurno y Nocturno y Cabaret de Elizabeth Urquieta Godoy, por unanimidad del Concejo Municipal se aprueba.

F.- Patente de Alcohol de Restaurant Diurno y Nocturno de Miriam del Carmen Meneses Diaz, por unanimidad del Concejo Municipal se aprueba.

G.- Patente de Alcohol de Restaurant Diurno y Nocturno y Expendio de Cerveza de Jaime Antonio Araya Muñoz, por unanimidad del Concejo Municipal se aprueba.

H.- Patente de Alcohol de Restaurant Diurno y Nocturno y Expendio de Cervezas de Jair Leandro Arce Tapia.

Alcalde, con respecto a este local que corresponde al Santiago, no está siendo operado por el dueño.

Patricia Alamos, Funcionaria de Renta, ratifica lo indicado por el Sr. Alcalde, indicando que efectivamente este local está arrendado a la Sra. Patricia Silva, por un año pudiendo ser renovable, lo que corresponde ahora es que tiene que funcionar con sus propias boletas de venta y servicios.

Alcalde, después de lo explicado por la funcionaria de Renta, es que solicita el pronunciamiento con respecto a esta patente, por unanimidad del Concejo Municipal se aprueba las patentes de Alcohol, con la observación de que se tendrá que inspeccionar que la arrendataria Srta. Patricia Silva está, está trabajando con sus propias boletas.

I.- Patente de Alcohol de Cabaret y Discoteca de José Alfonso Guerra Gutiérrez, por unanimidad del Concejo Municipal se aprueba.

J.- Patente de Alcohol de Deposito de Bebidas Alcohólicas de Luis Omero Olivares, por unanimidad del Concejo Municipal se aprueba.

K.- Patente de Alcohol de Minimercado de Alcohol, Restaurant Diurno y Nocturno, Cabare y Sala de Baile de Luzmira Ibarra Osorio.

Concejal Hidalgo, hace la consulta por la patente de Minimercado. Patricia Alamos, Funcionaria de Renta, le explica que esta patente reemplaza a la de Supermercado de Alcohóles.

Concejala Viviana, consulta si igual puede vender alcohol con la patente de minimercado.

Patricia Alamos, Funcionaria de Rentas, le indica que si, aclarando que la patente es la misma que tiene el Supermercado el Salitre, con la diferencia del tipo del local comercial.

Alcalde, después de las consultas realizadas para aclarar el tema de la patente de minimercado, es que solicita el pronunciamiento por todas las patentes de la Sra. Luzmira Ibarra, por unanimidad del Concejo Municipal se aprueba.

L.- Patente de Alcohol de Minimercado de Sandra Mercedes Godoy Soto, esta patente es aprobada por el Concejo Municipal, con la inhabilitación de la Concejala Sra. Jaqueline Godoy, por lazos familiares.

M.- Patente de Alcohol de Restaurant Diurno y Nocturno de Marisol del Carmen Lucay Cuevas, por unanimidad del Concejo Municipal se aprueba.

N.- Patente de Alcohol de Restaurant Diurno y Nocturno de Luis Parra Galdames. y Compañía Ltda.,

Patricia Alamos, Funcionaria de Renta hace el alcance de que dicho restaurant ubicado en Avenida O'Higgins N° 265, está cerrado, por lo que propone si se estima conveniente aprobar la patente y darle un plazo para funcione dicho local y en caso de no hacerlo se elimina la patente. ^{(Que}

Alcalde, después de lo expuesto por la funcionaria de Renta Sra. Patricia, consulta al Concejo para que se pronuncie, por unanimidad del Concejo Municipal aprueba la patente de Luis Parra Galdames y Compañía. Ltda., con la observación de que en un plazo prudente tendrá que funcionar dicho Restaurant

N.- Patente de Alcohol de Cabaret de Nelson Humberto Aranda León, por unanimidad del Concejo Municipal se aprueba.

O.- Patente de Alcohol de Restaurant Diurno y Nocturno, Expendio de Cerveza y Supermercado de Alcoholes, de Olga Marisol Gatica Librel, por unanimidad del Concejo Municipal se aprueba.

P.- Patente de Alcohol de Deposito de Bebidas Alcohólicas, de Oscar Alfonso Vasquez Pozo, por unanimidad del Concejo Municipal se aprueba.

Q.- Patente de Alcohol de Restaurant Diurno y Nocturno de Silvia Andrea Aguilera Tapia, por unanimidad del Concejo Municipal se aprueba.

R.- Patente de Alcohol de Restaurant Diurno de Soc. Comercial Sigue Ltda., por Unanimidad del Concejo Municipal se aprueba.

S.- Patente de Alcohol de Minimercado de Alcohol de Soc. Comercial Sigue Ltda., por unanimidad del Concejo Municipal se aprueba.

T.- Patente de Cabaret de Sonia Ester Menay Echeverría, por unanimidad del Concejo Municipal se aprueba.

U.- Patente de Alcohol de Supermercado de Irene Hilda Teresa Troncoso Longa, por unanimidad del Concejo Municipal se aprueba.

V.- Patente de Alcohol de Restaurant Diurno y Nocturno y Expendio de Cerveza, de Yolanda Beatriz Bosso Cárdenas, por unanimidad del Concejo Municipal se aprueba.

W.- Patente de Alcohol de Restaurant Diurno y Expendio de Cerveza de Zenaida del Carmen Herrera Ramirez, por unanimidad del Concejo Municipal se aprueba.

X.- Patente de Alcohol de Restaurant Diurno y Nocturno de María Angélica Cabello Araya, por unanimidad del Concejo Municipal se aprueba.

Y.- Patente de Alcohol de Restaurant Diurno y Nocturno, de Gloria Raquel Palape Suarez, de la localidad de Quillagua, por unanimidad del Concejo Municipal se aprueba.

Se cierra la 2da. Sesión del Concejo Municipal, correspondiente al martes 28 de julio de 2015, a las 21,10 horas.

Asiste las Concejales Sra. Jaqueline Godoy y Viviana Cuello y los Sres. Concejales Jorge Ramirez, Carlos Hidalgo, Carlos Ardiles y Nelson Avendaño.

Adriel Andrade Messina
Secretario (s) Concejo Municipal

